

**DEBERÁ PRECISAR TÉRMINOS****Juzgado analiza solicitud de amparo**POR ISABEL GONZÁLEZ  
AGUIRRE*iga@gimm.com.mx*

El exgobernador de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, promovió una demanda de amparo en contra del juzgado que lleva su asunto.

La demanda de garantías fue interpuesta el martes 15 de marzo bajo el número 192/2022, horas después a su detención e ingreso en el penal de Apodaca, en Nuevo León.

Sin embargo, el recurso no ha sido aceptado a trámite por parte del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal con sede en Nuevo León y a cargo de Víctor Hugo Alejo Guerrero.

El juzgado de amparo le solicitó precisar los términos de su demanda para poder responder sus requerimientos.

En tanto, Mariela Saldívar, exdiputada local de Nuevo León, explicó las denuncias presentadas contra El Bronco.

“Fue una serie de denuncias que pusimos en enero de 2018 y en especial la hicimos por la vía electoral, donde el INE la investigó y avanzó hasta llegar a una sentencia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se emitió en junio de 2018”, indicó

Agregó, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, que inicialmente estas denuncias fueron interpuestas por ella y el hoy gobernador del estado de Nuevo León, Samuel García.

Sin embargo, aún no se ha revelado claramente la línea de investigación.

